

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22444 *TRANSPINELO, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Ejecución 363/2011 seguida a instancia de Juan Carlos Garrosa Genalmor, Pedro García Sane, Victoriano Alonso Recuero contra Transpinelo, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total en fecha 11-07-12 por importe de 18.344,55 euros.

Ejecución 393/2011 seguida a instancia de Soulem Jelloul contra Transpinelo, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia parcial en fecha 11-07-12 por importe 2.652,20 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, así como para su publicación en el Boletín Oficial conforme a lo previsto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido la presente.

Madrid, 11 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120052415-1